



COMPLEMENTESE EL DECRETO EXENTO N°1013 DE
FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2020, EN RELACIÓN AL
PROYECTO "CONSTRUCCION SOLUCIONES
SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUYO,
VALLENAR.

VALLENAR, 19 NOV. 2020

DECRETO EXENTO N° 002566

VISTOS:

- El Decreto Exento N°4892 de fecha 28 de noviembre del 2017, Que aprueba Contrato de Ejecución de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°4949 de fecha 30 de noviembre del 2017, Designa Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°5309 de fecha 27 de diciembre del 2017, Que aprueba Reprogramación Financiera de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°435 de fecha 06 de febrero del 2018, Designa Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°0823 de fecha 06 de marzo del 2018, Aprueba Presupuesto Adjudicado Modificado de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°2497 de fecha 18 de Julio del 2018, Designa Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°3785 de fecha 29 de octubre del 2018, Acepta Modificación de Contrato de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".



- El Decreto Exento N°4491 de fecha 29 de noviembre del 2017, Designa Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHIYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°941 de fecha 26 de marzo del 2019, Designa Inspector Técnico Suplente de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHIYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°4530 de fecha 31 de diciembre del 2019, Regulariza modificación Contractual de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHIYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°4531 de fecha 31 de diciembre del 2019, Aprueba Comisión Receptora de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHIYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°895 de fecha 30 de marzo del 2020, Aprueba Acta de Recepción Provisoria de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHIYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°1013 de fecha 30 de abril del 2020, Aprueba Modificación Contractual de la Obra "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHIYUYO, VALLENAR – ID 2322-70-LR17".
- El Decreto Exento N°2266 de fecha 14 de octubre del 2020, RECTIFICA DECRETO EXENTO N°1013 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2020, Y DECRETO EXENTO N°4530 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, DE LA OBRA "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHIYUYO – ID 2322-70-LR17".
- Dada la necesidad de complementar el Decreto Exento 1013/2020, a petición del Gobierno Regional de Atacama, por incongruencia de forma en el presupuesto adjudicado modificado adjunto.
- Dada la necesidad de regularizar acto administrativo, por error de forma involuntario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



CONSIDERANDO

1. La necesidad de complementar el Decreto Exento N°1013/2020, por incongruencia de forma en el presupuesto adjudicado Modificado adjunto al presente acto administrativo.
2. Que, dicho complemento, no altera el monto del contrato suscrito.
3. Que, dicho complemento, surge a objeto de cerrar administrativamente el Contrato en Comento.
4. La necesidad de clarificar modificación al presupuesto adjudicado modificado, aprobado mediante el Decreto Exento N°4530/2019 y Decreto Exento N°1013/2020.
5. Que dicho complemento, obedece a una modificación de forma y no de fondo.

DECRETO


COMPLEMENTESE EL DECRETO EXENTO N°1013/2020

1. Compléntese el siguiente párrafo, al Decreto Exento N°1013 de fecha 30 de abril del año 2020.
 - a. Considerando el presupuesto adjudicado modificado, aprobado mediante el Decreto Exento N°4530/2019 y el presupuesto adjudicado modificado, aprobado mediante el Decreto Exento N°1013/2020, ambos en relación al proyecto CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHIYUYO, VALLENAR, donde dice Ítem 6.1.2 Obras Civiles (D.E /4530) las partidas 6.1.2.1, 6.1.2.2, 6.1.2.3, 6.1.2.4, 6.1.2.5, se valorizan en valor \$0 por ser partidas disminuidas, sin embargo se invierte la forma presupuestaria, y se le otorga los valores originales contratados a los ITEM 6.1.2.1, 6.1.2.2, 6.1.2.3, 6.1.2.4, 6.1.2.5, en el D.E N°1013/2020, y posteriormente se disminuye en las mismas cantidades y valores contratados pero en negativo, en el recuadro DISMINUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL ITEM 6, lo que genera matemáticamente valor \$0, a las partidas disminuidas y aprobadas mediante el Decreto Exento N°4530/2019.

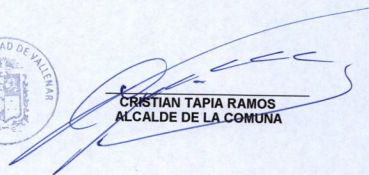


- b. El presente complemento, no altera el valor contratado entre ambos presupuestos adjudicados modificados.
 - c. El presente complemento, se determina de forma y no de fondo.
2. Las Demas clausulas del Decreto Exento N°1013/2020, se mantienen inamovibles y por tanto no se Modifican.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- 1. Contraloría Regional de Atacama.
- 2. Gobierno Regional de Atacama
- 3. Dirección de Asesoría Jurídica. ✓
- 4. Dirección de Control.
- 5. Dirección de Administración y Finanzas.
- 6. Dirección de Obras Municipales (2)
- 7. Secretaría Comunal de Planificación
- 8. Of. Transparencia Municipal.
- 9. Of. de Partes

CTR/NFR/MMY/FJA/IAN/ian



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE JUSTICIA



RECEPCION
20 NOV. 2020
DIRECCION JURIDICA

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

[Faint, illegible text at the bottom right of the page]